



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Procedimiento de Excepción por Exclusividad  
No. TC-CCC-PEEX-2022-006

**Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales  
Ofertas Técnicas**

Oferente: Plaza Lama, S.A.

Fecha: 20 de septiembre de 2022

| Credenciales de los Oferentes |  | Cumple/No cumple |
|-------------------------------|--|------------------|
| 1                             | Copia de cédula de identidad y electoral del representante (persona autorizada para firmar el contrato)  | Subsanar         |
| 2                             | Copia certificada del certificado Registro Mercantil vigente, emitida por la Cámara de Comercio y Producción, con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta días (30) calendario previo a la fecha de la apertura.  | Cumple           |
| 3                             | Registro de Proveedores del Estado (RPE), actualizado con documentos legales-administrativos, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.   | Cumple           |
| 4                             | Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales, con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de la apertura, o últimos pagos.        | Subsanar         |
| 5                             | Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de apertura.  | Subsanar         |
| 6                             | Nómina de accionistas de la última acta de asamblea realizada.   | Cumple           |
| 7                             | Última acta de asamblea realizada que designe expresamente el actual gerente o consejo de administración que tiene la potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, según aplique, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | Cumple           |
| 8                             | Estatutos sociales vigentes debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.   | Cumple           |
| 9                             | Vigencia de los bonos por un periodo mínimo de 12 meses.   |                  |

gm

AB

E

P.H.V.

AP

Qd



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

|    |  |          |
|----|--|----------|
|    |  | Cumple   |
| 10 | Tiempo de entrega.   | Subsanar |
| 11 | Disponibilidad de consumo.   | Cumple   |
| 12 | Características de los establecimientos comerciales: Válido para consumo en todas las tiendas, sucursales y empresas pertenecientes al grupo comercial del adjudicatario deberán tener disponibilidad para poder utilizar los bonos para la compra de los siguientes rubros, a manera enunciativa, más no limitativa: productos alimenticios, vestimenta en general, equipos tecnológicos, artículos del hogar, electrodomésticos, juguetes, artículos de ferretería, artículos para bebés, entre otros. | Cumple   |
| 13 | Listado de sucursales o afiliadas disponibles en el país, conforme los siguientes requisitos:<br><br>Los oferentes interesados deberán demostrar tener mayor representación en el país. A tales fines, deberá incluir el listado que contenga la identificación de cada sucursal o afiliada, con la provincia donde se encuentra ubicada, dirección, teléfono y rubros ofertados en cada sucursal o afiliada identificada, conforme la enunciación indicada en el acápite anterior.                      | Subsanar |
| 14 | Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales<br>Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$<br>Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0   | Subsanar |

*gm*  
*[Signature]*

**Observaciones del Comité de Compras y Contrataciones:**

- **En cuanto al punto uno (1):** Enviar cédula de identidad y electoral a color de la persona autorizada a firmar el contrato.
- **En cuanto al punto cuatro (4):** Enviar certificación actualizada de la Dirección General de Impuestos Internos en la cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales, con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de la apertura, o últimos pagos.
- **En cuanto al punto cinco (5):** Enviar certificación actualizada de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de apertura.

*PHV.*  
*[Signature]*  
*AP*  
*[Signature]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

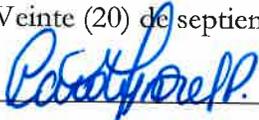
- **En cuanto al punto diez (10):** Validar tiempo de entrega de los bonos.
- **En cuanto al punto trece (13):** Validar los rubros ofertados en cada sucursal o afiliada identificada.
- **En cuanto al punto catorce (14):** Enviar dictamen del informe de auditores correspondiente a estados financieros del año 2020.

**Completado por:**

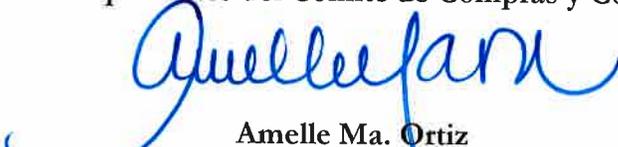
**Nombre:** Carolyn Margot Morel Pantaleón

**Cargo:** Abogada en funciones de Encargada Legal y secretaria del Comité de Compras y Contrataciones

**Fecha:** Veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

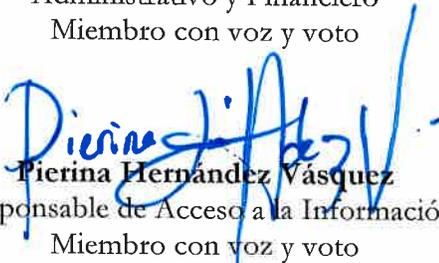
**Firma:** 

**Aprobado por miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones:**

  
**Amelle Ma. Ortiz**  
Presidenta en Funciones, en representación del  
presidente del Tribunal Constitucional  
Miembro con voz y voto

  
**Elvis Ramón Espinal Acosta**  
Director Financiero en funciones de  
Director General  
Administrativo y Financiero  
Miembro con voz y voto

  
**Belén Catalina Del Toro**  
Directora de Planificación  
y Desarrollo Institucional  
Miembro con voz y voto

  
**Pierina Hernández Vásquez**  
Responsable de Acceso a la Información  
Miembro con voz y voto

  
**Adriana Polanco**  
Encargada de Control Interno en funciones  
de Contralora Institucional  
Miembro con voz y sin voto